

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19487** *MIANCOR, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 121/08-C, seguida en este Juzgado a instancia de Rabia El Abassi, Ignacio Aguado Moreno, Concepción Fernández Vázquez, Laura Fernández Salva, Fatima Ezzahra Essadek, Hakima Ben Hammou, Lorena Ulecia Íñigo, Patricia Rodríguez Martínez, José María Ferreras Delgado, Fatima Zouini, Mustapha Hamjak Boubkar, Jesús Ulecia Medrano, Verónica Olagaray Muro y Mustapha El Boubkari contra Miancor, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 276.882,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 6 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043306-1